



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 13 de junio de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Sylentis, S.A., filial de Zeltia, S.A., ha recibido la autorización de la Agencias Regulatorias de España y Estonia para comenzar el ensayo clínico de fase II con SYL040012, para el tratamiento de la hipertensión ocular asociada a Glaucoma. El ensayo de fase II se va a llevar a cabo en tres países de la Unión Europea (España, Estonia y Alemania). El objetivo de este estudio clínico de Fase II es evaluar el efecto sobre la presión intraocular de diferentes dosis del producto en 80 pacientes con tensión ocular elevada o glaucoma.”

ZELTIA, S.A.